Número 51. Miércoles 20 de noviembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 9 minutos. Pónese el sol á las 4 y 51 minutos.

San Félix de Valois fundador.=*Abs. gen. en la Trinidad.*

ESPAÑA.

Madrid 31 de octubre.

De cuantas medidas pudieran tomarse en el principio del feliz reinado que empieza á lucir para la afligida España, ninguna, y ninguna sin escepcion, exige mas gratitud de nuestra parte, porque ninguna será acompañada de resultados mas ventajosos que la que nos promete la Real órden de 23 de este mes mandando refundir los reglamentos de policía, y que se suprima en ellos *toda precaucion exorbitante, toda formalidad vejatoria, toda traba en fin, que no sea absolutamente exigida por la necesidad de conservar el órden y de asegurar el reposo general.* Los principios filosóficos en que se funda tan oportuna y necesaria disposicion, hacen concebir las mas halagüeñas esperanzas de un porvenir dichoso cimentado en las máximas que profesa una administracion ilustrada para hacer el bien de los pueblos.

La policía, dice un célebre filósofo, *es la clave de la bóveda administrativa; de ella depende la seguridad del edificio.* Pero es bien cierto que desde el momento que ella se separa del objeto de su institucion, que es la seguridad, la tranquilidad y salubridad públicas y personales, degenera en una inquisicion política, se convierte en un instrumento de tiranía, y solo sirve para vejar y oprimir; y en lugar de ejercer aquella vigilancia útil y necesaria en todos los paises, fomenta el ejercicio de pasiones innobles.

Constituida de este modo pierde todo el carácter de su instituto, y queda reducida á un espionaje peligroso, presentando á cada instante la idea de la debilidad del gobierno que la necesita, y se vale de ella para fines distintos y contrarios á los de su verdadera naturaleza.

Es preciso, pues, convencernos de una verdad de hecho, y de que responde el testimonio de todos los tiempos antiguos y modernos, á saber: que en un pais en donde no mandan las leyes, y en donde gobierna el capricho y arbitrariedad de las autoridades, segun el temple y temperamento, bueno ó malo, de los magistrados encargados de la administracion, no puede existir una policía proporcionada para desempeñar las delicadas funciones que le corresponden y que le estan cometidas. Ella es por el contrario entonces un medio perfeccionado para conseguir los fines del que la ejerce fundado en una vigilancia misteriosa y en ocultas delaciones; siendo estas tanto mas peligrosas, cuanto la mano que ataca es invisible, las razones en que se apoya la autoridad especiosas, y los agentes que esta emplea, viles y despreciables.

La tranquilidad pública, y la seguridad personal no pueden existir sino cuando reina la mas perfecta confianza entre los individuos que componen la sociedad. De esta confianza nace la union de todos, el amor al gobierno, y el respeto á las autoridades.

Se ha dicho que la buena policía es el complemento de la legislacion, porque en vano las leyes prescribirán las reglas para mantener la libertad pública y privada, si aquella no las apoyase con sus medidas y disposiciones saludables. Como la policía tiene á la vista una infinidad de hechos diarios, y muchos de ellos sin importancia aparente, ella puede asegurar la libertad ó destruirla, sin que sea facil señalar el medio con que lo ha conseguido. De aquí resulta que en el establecimiento de la policía no hay un término medio; ó ella es esencialmente buena, ó es esencialmente mala.

En la naturaleza misma de la policía está trazado el carácter de los deberes de la administracion: prevenir y contener el mal, llamar al hombre negligente á la observancia de sus obligaciones sociales, preservar á la sociedad de los abusos y ataques de la propiedad, cuidar de la tranquilidad pública y de la seguridad de las personas, asegurar y mantener el libre ejercicio de la industria, y entregar á los tribunales á los infractores de las leyes; á esto están reducidas principalmente las funciones de una buena policía.

Cuando se trata de formar un reglamento de policía calcado bajo los principios de utilidad pública, no es posible entrar en el detall de la multitud de cosas que abraza aquel establecimiento; basta indicar las bases que forman la esencia de su naturaleza. Con todo, como la materia tiene tanta

relacion con la libertad, con la seguridad personal, y con la tranquilidad y el órden público, sería tal vez conveniente que el encargo de revisar los reglamentos de policía se cometiese á una comision de sugetos versados en nuestra legislacion, y que bajo la presidencia del actual superintendente general del ramo practicase el exámen que desea el gobierno, con el acierto y tino que conviene, para que se vean satisfechos los nobles conatos é ilustrados trabajos del ministerio del Fomento general del reino; y para que la nacion disfrute todos los beneficios que le prepara la acreditada inteligencia del ministro de aquel ramo. (*Bol. de Com.*)

Cuando no ha muchos dias manifestábamos con razones convincentes cuan peligrosas son las masas proletarias armadas y cuan amenazada está con ellas la quietud de los pueblos y la estabilidad de los gobiernos, conocíamos muy bien, y nuestros lectores tambien conocerian, que todos nuestros raciócinios se aplicaban exactamente á los voluntarios realistas españoles. Todos los vicios de organizacion que entónces señalabamos, se hallaban reunidos en los que asi se llamaban por mal nombre, pues no habia cosa mas opuesta que ellos á los verdaderos realistas. Si alguno hubiese que negase la exactitud de nuestros argumentos, bastaría para desengañarle los lastimosos ejemplos que estamos viendo en las provincias, y que desgraciadamente hemos presenciado anteayer en la capital. La nacion entera aclama y jura obediencia á su legítima reina Doña ISABEL II. Por donde quiera el pueblo reconoce su gobierno, no con aquella muda sumision que anuncia la repugnancia, sino con el alborozo del entusiasmo. En ninguna parte, aun de las sublevadas, se ha unido á los facciosos persona alguna que no estuviese ya alistada en las filas de los titulados realistas: solo estos son los que han levantado el estandarte de la rebelion. Y ¿por qué? Porque los tales realistas no eran de ningun modo la nacion, ni querian lo que ella quiere. Eran hijos, apoyo, é instrumento de un partido: habian sido creados y organizados por él, enseñados, por decirlo asi, á sus mañas, imbuidos en todas sus máximas antisociales, y no conocian por lo tanto otro fin en todas sus acciones mas que el objeto odioso que ese mismo partido se proponia. Siendo este objeto el de trastornar la monarquía para establecer una descabellada teocracia, hallábanse los realistas en oposicion directa con la nacion que solo desea y pide aquel benéfico gobierno; pero la nacion avasallada por tan ominoso partido, no solo tenia que sufrirlos, sino tambien entregar para sostenerlos el fruto de sus sudores. Simpatizando siempre con cuanto conspiraba á la ruina de la nacion, enemigos encarnizados de cuanto podia sacarla de su lastimoso estado, se les vió durante diez años declararse en favor de todo faccioso que alzaba la cabeza en contra de su legítimo soberano, y perseguir á los que trataban de afianzar su trono con leales servicios. Bastaría recorrer la historia de estos diez últimos años para hallar repetidas pruebas de ese espíritu de rebelion que los animaba, y de esa tendencia que tenian á convertirse en verdaderos genízaros, queriendo siempre que el gobierno se sujetase á seguir sus sanguinarias doctrinas, y convirtiendo una hipócrita sumision en rebelion abierta, siempre que el mismo gobierno queria seguir otra senda que la trazada por ellos ó su partido. Asi es que el que ahora titulan Cárlos V fue siempre el objeto de su veneracion, y Fernando VII de su odio; creyendo que bajo el dominio de aquel verian realizado ese abominable gobierno de que se formaban agradable idea en su perversa mente, mil veces hubieran destronado á su augusto hermano, como mas de una lo intentaron, si el respeto y veneracion que conservó todo el pueblo español por él hasta sus últimos dias no le sirvieran de escudo. Creció el odio cuando vieron que Fernando conociendo ya la falacia de un partido antisocial, le arrojó de su lado, y acechaban la muerte del monarca como el lobo á la oveja para abalanzarse sobre un pueblo que aun creian sobrecogido con el antiguo temor que le inspiraran. Pero este pueblo, que se hallaba unido á su rey y á su augusta descendencia como á la única áncora que podia salvarle, estaba resuelto á manifestar su fuerza y voluntad; y solo con mantenerse en una actitud tranquila, pero imponente, ha sabido desbaratar las criminales tramas tan de antemano combinadas, y burlar el furor de una turba impotente de facciosos. La nacion ha manifestado en fin lo que quiere. A los que con intento criminal esclaman *viva Cárlos V*, responde decidida *viva ISABEL II*; y *viva ISABEL* resuena por todos los ámbitos de la monarquía. Aquel primer *viva* se oye siempre acompañado de gritos de sangre y esterminio; el de *viva ISABEL II* es solo, único, porque en él está cifrada toda la esperanza de la nacion española. Para desacreditar á los amantes de ISABEL, suelen los perversos suponerles intenciones siniestras, valiéndose de la calumnia, su arma favorita. A los que tal suponen puede servir de respuesta todo el dia de anteayer. En medio del júbilo de la victoria, en medio del entusiasiasmo que animaba á los dichosos habitantes de Madrid que á pesar de la abundante lluvia poblaban sus calles, solo se oyó el grito de *viva ISABEL* y no otro alguno. Ese solo oyó la augusta madre de nuestra Reina, cuando desde el balcon de palacio salió á honrar con su presencia á la inmensa multitud que la aclamaba. Pueblo heróico madrileño, tu aspecto imponente basta para ahuyentar á un puñado de cobardes. ¿Qué importa que estos sean tan viles que disparen sus mal manejados fusiles contra inermes habitantes? El que supo arrostrar el aguerrido valor de las legiones vencedoras de Europa, no teme los tiros de quien jamás probó su esfuerzo en las marciales luchas, ni osó cruzar su sable con el sable de un contrario. La victoria te la asegura la causa sagrada que defiendes, y esos nobles sentimientos que te animan. Sabes muy bien cual suerte te era reservada si fueres vencido: los malvados no ocultan que toda tu sangre

no bastaria á saciar su inestinguible rencor; mas tú, no por eso te apartas de la generosidad que te distingue; perdonas siempre al vencido, y en vez de prorrumpir en gritos de venganza, discurres alegre por las calles, repitiendo solo esta voz esculpida en el pecho de todos los españoles; *viva ISABEL II.*

(*Bol. de Com.*)

En el Boletin oficial de la provincia de Zamora del 2 del (corriente leemos la siguiente alocucion:—»*Habitantes de la provincia de Zamora:* El ex-capitan retirado D. Lorenzo Aguilar se ha fugado de Corrales en la noche del 29 con su hijo y cuñado y otros siete individuos de distintos pueblos: y en Abedillo, Maderal y Fuentespreadas empezó la carrera de sus nuevos crímenes robando cinco caballerías, exigiendo raciones y proclamándose defensor del Infante D. Cárlos y de nuestra santa religion. ¿Quién será el hombre sensible que no se llene de un justo enojo al oir basfiemar de un modo semejante, tanto en lo político como en lo religioso? En efecto, como españoles nuestros deberes estan marcados hácia S. M. nuestra Reina y Señora Doña ISABEL II de un modo irrevocable, pues los dictó la naturaleza, los impuso nuestro Rey y señor natural Don Fernando VII en la plenitud de sus derechos, y los sancionó la Nacion reunida en córtes con su espontáneo y solemne juramento.

Como católicos seria la mayor desgracia y una calamidad irreparable para la misma Religion que sus defensores fuesen en efecto los prototipos de la inmoralidad y el escándalo de la presente generacion. Mas felizmente para todos los cristianos nuestra santa creencia es la única verdadera; es la revelada por el mismo Ser supremo, y está escrita en la bóveda celeste y en el corazon de todos los mortales con los caracteres imborrables de la alta sabiduría; y en su invariabilidad eterna, despues de haber desaparecido las generaciones de muchos siglos, delante de ella, la encontraban siempre los justos triunfante y magestuosa en el alto Empíreo. Por lo tanto, zamoranos, es blasfemia como he dicho llamarse ningun mortal protector de la Religion de Jesucristo, cuando la menor señal de su amparo es la mayor dicha que puede acontecer á los humanos, es una heregía cuando su poder sobrenatural está evidente en su santa moral, así como la eternidad en las manos del Altísimo, que nos la dió por segura compensacion de las calamidades mundanas: por consiguiente es el mayor delito del traidor Aguilar el atrevimiento de tomar semejante dictado.

Dejémosle pues, entregado á su inevitable desgracia; á la persecucion de las tropas y paisanos honrados que lo siguen en todas direcciones, y á la maldicion pública que es inseparable de su execrable memoria: y tengamos todos presente que dar el menor ausilio á semejantes bandidos, mantener con ellos cualquiera comunicacion, ú ocultar á las autoridades su paradero es una traicion hecha á Dios, á la Reina y á la patria, que las leyes de todos los tiempos en España castigan con el último y mas infamante suplicio.

Por lo demas consolémonos, zamoranos, con que la mayoría de los habitantes de esta ciudad y su provincia son rancios españoles; amantes decididos por el trono de la Reina nuestra Señora, y por la santa Religion de Jesucristo; despreciemos el ultrage que Aguilar y sus cómplices han hecho á las Magestades Divina y humana porque es innumerable la distancia entre los grandes objetos ofendidos y la pequeñez de los ofensores; y en fin olvidemos la afrenta que han intentado hacer á vuestra honradez y lealtad con su infame proceder, pues las tropas de S. M. y las leyes ultrajadas por tales monstruos sociales, tienen sobrados recursos para satisfacer con su ejemplar castigo la pública indignacion y el honor de los castellanos. Zamora 31 de octubre de 1833.—El general Gobernador político y militar.—*Juan José de Sanllorente.*

Valencia 7 de noviembre.

Tengo el mayor placer, y me cabe la mas grata satisfaccion en anunciar á los leales habitantes de esta capital y pueblos de su dependencia, que está ya enteramente disuelta la partida de realistas alucinados que acababa de reunirse en Montesa. Todos han entregado las armas en la Ollería, acogiéndose al indulto que ofrecí en mi alocucion de 31 de octubre en nombre de nuestra Soberana, y ya en la hora se habrán restituido tranquilamente á sus respectivos hogares, en los que no dudo observarán la leal conducta que su deber y gratitud les imponen. Me gozo en el feliz desenlace de un movimiento irreflexivo que pudo llenar de luto á los dignos habitantes que tengo la honra de mandar, y me apresuro á comunicarles tan fausta noticia para hacerles partícipes de iguales sentimientos. Valencia 7 de noviembre de 1833.—El Conde de Cuba.

Al dar al público el parte que antecede, creemos deber indicar en justo loor de la Autoridad que nos gobierna, que ni un solo tiro, ni una desgracia han precedido para la reduccion de los estraviados. La entrega de las armas fue al parecer la causa de su momentáneo acaloramiento, bien asi como motivó en 30 de octubre último la precipitada salida de algunos voluntarios de la capital. Volviéronse estos muy á poco á la voz de la Autoridad superior, y á la misma han depuesto sus armas los Realistas que de varios puntos se habian reunido en Montesa. La alocucion de S. E., que aun no habian leido, ha sido bastante para hacerles desistir de su desacordado intento. Las seguridades personales que en ella se les ofrecen, obedeciendo en el acto; el franco desenvolvimiento de la verdadera marcha del Gobierno, y el ejemplar castigo que amenaza á una traicion consumada, son armas irresistibles para quien no proceda con obstinacion y perversidad de ánimo. En tanto continúa tranquilamente el desarme mandado por S. M. la REINA Gobernadora. Pequeñas brigadas dirigidas con oportunidad á diferentes puntos recogen las ar-

mas, que se entregan en todas partes sin el menor asomo de resistencia. Todo lo previene nuestro dignísimo General tan silenciosa como prudentemente, y la paz profunda que aqui se goza es el mejor garante del acierto de sus medidas. Creemos con fundamento que á pesar de las sugestiones de algunos díscolos no se alterará este envidiable órden, y que á su sombra probarán un dia estos pueblos las dulzuras del ilustrado y benéfico reinado de la escelsa ISABEL II.

Alcance al Vapor *correspondiente al dia* 12 *de este mes.*

Prusia.

Suponen las cartas de Berlin, que van á abrirse conferencias diplomáticas para los asuntos de España, y que en ella se aguardan embajadores estraordinarios de Viena y Petersburgo, provistos de instrucciones estensas, pues de otro modo seria difícil negociar á causa de las distancias. Parece punto decidido segun las mismas cartas, que en nada se opondrán á la intervencion de Francia en España siempre que el actual Gobierno conserve las formas establecidas.

INGLATERRA.—*Lóndres* 1º *de noviembre.*

Aguárdase hoy en Lóndres al lord J. Russell. Sabemos que D. Miguel ha hecho nuevas propuestas para casar con su sobrina Doña María. Las personas bien informadas están en que D. Pedro no dará jamás el contentimiento para este matrimonio. Opínase generalmente que D. Cárlos se halla con D. Miguel y que irán juntos á Abrantes con el objeto de negociar desde aquel punto. (*Sun.*)

FRANCIA.—*Paris 4 de noviembre.*

El diario de *Comercio* trae las siguientes noticias. "Es indudable que el plan de D. Pedro es obligar á su hermano á que siga la línea del Tajo sin otra alternativa que la de meterse en España. Dúdase si tendrá bastantes fuerzas para realizar este proyecto, bien que es de presumir que sí, despues de haber visto la rapidez de sus victorias y la decision de sus ejércitos.

Saldaña es el que priva con él y merece toda su confianza: dícese si le ha agraciado con él título de *Marques de Pomba*, por ser nieto de este célebre ministro.

De resultas de la muerte de Cándido Javier, ministro favorito de D. Pedro, se ha formado un nuevo Ministerio en la Corte de Lisboa compuesto de amigos del mismo Saldaña. Algunos de ellos se distinguieron en los sucesos del año 20."

—Acabamos de saber que la mision de Mr. de Schwartzenberg en La Haya ha sido coronada de un feliz éxito.

La cuestion de Luxemburgo será presentada á la Dieta germánica, habiendo determinado el Gobierno holandés tomar por si mismo la iniciativa. (*Debates.*)

Si debe darse crédito á la *Gaceta de Augsburgo* el gabinete frances insiste en que se anule ó por lo menos se modifique el tratado de la Puerta con Rusia. Une el gabinete Ingles sus reclamaciones á las nuestras, bien que con cierto comedimiento. Por lo demás cree la gaceta citada que será muy difícil á M. de Broglie, no obstante su elocuencia, volver á Francia el vantajoso ascendiente que ha perdido en Constantinopla. Jurábase en otro tiempo en nombre de ella lo que en el dia en el de Rusia.

—Continuaban todavía en Tolon el 27 de octubre los preparativos de armamento empezados. Asegurábase que una division naval de alguna importancia debería cruzar ante las costas de España, fuesen cuales fuesen los acontecimientos de su territorio.

PALMA.

Orden de la plaza del 19 *para el* 20 *de noviembre.*

Gefe de dia el teniente coronel D. Pablo Viver, capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador.—Juan Coll.

Avisos de autoridades.

Habiendo creido conveniente al Ayuntamiento de esta ciudad hacer cierta modificacion al plan de condiciones para la subasta del ramo de alumbrado, se suspendió con este motivo el remate que se habia anunciado para el dia 12 del corriente; y verificada ya en los términos que constan en el nuevo plan que existe en esta secretaría y en poder del corredor, ha resuelto que se vuelva á subastar desde el dia 19 hasta el 22 del que rige que es el señalado para su remate á las 11 de la mañana. Palma 18 de noviembre de 1833.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez secretario.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 17 del corriente.

De Argel en 2 dias el javeque Belisario, de 37 toneladas, su patron Mateo Esteva, con 9 marineros, cueros y lastre: queda en observacion. De Cullera en 5 dias el laud S. José, de 26 toneladas, capitan D. Francisco Bordoy, con 8 marineros, 6 pasageros y arroz.

Despachadas el 17.

El patron Gaspar Masot, del laud Cármen, de 20 toneladas, para Barcelona con cerdos, aceite y géneros. El capitan don Jaime Miró y Granada, de la goleta S. José, de 65 toneladas, para Puerto-Rico con aguardiente y otros géneros del pais. *Idem el* 18. El patron Cristóbal Alzamora, del laud san Antonio, de 15 toneladas, para Valencia en lastre. El patron Juan Vanrell, del id. Cármen, de 14 toneladas, para Marsella con almendron.

Avisos de particulares.

En esta imprenta darán razon de una nodriza de 19 años de edad y la leche de 7 meses y 8 dias, que desearia encontrar criatura para criar.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.